



ACUERDO DE CONCEJO N° 40-2023-MDLP

La Perla, 08 de Junio de 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LA PERLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de Junio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 9° numeral 15 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es una atribución del Concejo Municipal constituir Comisiones Ordinarias y Especiales conforme a su reglamento;

Que, el inciso 5) del Artículo 10° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las atribuciones de los Regidores "integrar, concurrir y participar en las sesiones de las Comisiones Ordinarias y Especiales que determine el Reglamento Interno y las reuniones de trabajo que determine aprobar el Concejo Municipal";

Que, las Comisiones de Regidores son grupos internos de trabajo del Concejo Municipal que en su calidad de órganos consultivos tienen por finalidad concretar y efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de normas Municipales, emitiendo el respectivo pronunciamiento a través de un dictamen;

Que, conforme establece el Artículo 66° del Reglamento Interno del Concejo Municipal aprobado mediante Ordenanza N° 007-2006-MDLP, cada comisión está conformada por un número impar de Regidores que pueden ser mínimo tres (03) y máximo (05) Regidores, desempeñándose en los cargos de Presidente, Secretario y Vocal;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 05-2023-MDLP de fecha 12 de enero de 2023, se conformó el Cuadro de Comisiones Ordinarias y Especial de Regidores correspondiente al Periodo 2023, de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Que, mediante Resolución N° 0085-2023-JNE de fecha 29 de mayo de 2023, el Jurado Nacional de Elecciones resolvió convocar al ciudadano Vicente Zavaleta Cucho para que asuma el cargo de Regidor del Concejo Distrital de La Perla, a fin de completar el periodo de gestión 2023-2026;

Que, habiéndose sometido a debate y la votación correspondiente, el Concejo Municipal considera que es importante aprobar la Reconfirmación del Cuadro Comisiones Ordinarias y Especial de Regidores, a fin de que el nuevo Regidor Vicente Zavaleta Cucho cumpla con sus atribuciones de conformidad con el inciso 5) del Artículo 10° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y por ser necesario para el trabajo de la administración municipal;

ESTANDO A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL INCISO 15 DEL ARTÍCULO 9° Y ARTÍCULO 41° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y CON EL VOTO POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la RECONFORMACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIAL DE REGIDORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023, de la Municipalidad Distrital de La Perla, el mismo que forma parte del presente Acuerdo de Concejo, conforme se detalla a continuación:



ACUERDO DE CONCEJO N° 40-2023-MDLP

La Perla, 08 de Junio de 2023

1. COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y PRESUPUESTO

Presidente : Glicería Sabina Beltran Morales De Gerkes
Secretario : Johnathan Alejandro Mercado Zarate
Vocal : Vicente Zavaleta Cucho

2. COMISIÓN ORDINARIA DE SERVICIOS SOCIALES

Presidente : Gabriel Maximo Cholan Liñan
Secretario : Glicería Sabina Beltran Morales De Gerkes
Vocal : Pamela Stefany Sáenz Siesquen

3. COMISIÓN ORDINARIA DE SERVICIOS COMUNALES

Presidente : Johnathan Alejandro Mercado Zarate
Secretario : Vicente Zavaleta Cucho
Vocal : Gabriel Maximo Cholan Liñan

4. COMISIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente : José Del Carmen Rosendo Silva Chunga
Secretario : Julio Cesar Vargas Vargas
Vocal : Angela Paula Farro Benites Vda De Jauregui

5. COMISIÓN ORDINARIA DE SERVICIOS TÉCNICOS

Presidente : Pamela Stefany Sáenz Siesquen
Secretario : Julio Cesar Vargas Vargas
Vocal : José Del Carmen Rosendo Silva Chunga

6. COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS LEGALES

Presidente : Julio Cesar Vargas Vargas
Secretario : Ricardo Filiberto Zapata Chávez
Vocal : José Del Carmen Rosendo Silva Chunga

7. COMISIÓN ORDINARIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Presidente : Ricardo Filiberto Zapata Chávez
Secretario : Gabriel Maximo Cholan Liñan
Vocal : Vicente Zavaleta Cucho

8. COMISIÓN ESPECIAL DE LA MUJER

Presidente : Angela Paula Farro Benites Vda De Jauregui
Secretario : Pamela Stefany Sáenz Siesquen
Vocal : Glicería Sabina Beltran Morales De Gerkes

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Secretaria General la notificación del presente Acuerdo de Concejo a las unidades orgánicas de la entidad edil.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnología de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad, (www.munilaperla.gob.pe) y en el Portal Peruano (www.peru.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

ABOG. JULIO CÉSAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA
ALCALDE